

DON JESÚS COBOS CLIMENT, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.-

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Excma. Diputación en la sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de enero del año en curso, dentro del turno de ruegos y preguntas, se formularon los siguientes según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren: -----

“32.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se formularon los/as siguientes:

32.1.- D. Miguel A. Castellano Cañete, Portavoz del Grupo Ciudadanos, afirma que únicamente quería agradecer que la propuesta que hizo su Grupo sobre la inclusión del lenguaje de signos en la retransmisión del Pleno provincial ya sea una realidad y quería poner de manifiesto el agradecimiento a todos los Grupos y, especialmente, al Equipo de Gobierno porque haya materializado su petición.

32.2.- D<sup>a</sup> Carmen Arcos Serrano, Diputada del Grupo PP-A, afirma que tiene varias preguntas, una de ellas es para el Sr. Delegado de Carreteras y le gustaría saber si se está realizando el mantenimiento de invierno con la distribución de sal en las carreteras CO-5401, CO- 3405 y CP-229, todas ellas correspondientes al término municipal de Villaviciosa.

En segundo lugar le gustaría formular tres preguntas al Sr. Diputado de Cohesión Territorial y en tal sentido le gustaría saber en qué estado se encuentra la licitación del proyecto “Remodelación del paseo en la Plaza de España y entorno de Villaviciosa”, incluida en el PPOS del cuatrienio 2020-2023 y también en qué estado se encuentra la ejecución de la obra del Edificio de Usos Múltiples en la aldea de La Cardenchosa, en el Municipio de Fuente Obejuna y perteneciente al Plan del Despoblamiento Rural 2020-2021 y, finalmente, le gustaría conocer también el estado de ejecución del actuación que se va a realizar en el municipio de Fuente Obejuna tras el acuerdo alcanzado en julio de 2020 con el Ayuntamiento de Fuente Obejuna, la empresa Enresa y la propia Diputación a través del convenio firmado en julio del pasado año.

32.3.- D<sup>a</sup> Elena Alba Castro, Diputada del Grupo PP-A, afirma que el Pleno de esta Diputación de 19 de febrero de 2020, acordó la aprobación del proyecto de construcción de depósito de agua potable de 2.000 m<sup>3</sup> de capacidad en Pedro Abad, dicho proyecto está incluido en el Plan Provincial de obras de Infraestructuras hidráulicas bienio 2019-2020 y en la actualidad se encuentra ejecutado sin conocer, hasta el momento, cuándo se pondrá en funcionamiento el depósito para optimizar el funcionamiento de la red de abastecimiento de agua de Pedro Abad y también le gustaría saber si dicho proyecto garantizará la mejora de presión de la red en los puntos deficitarios de dicho municipio.

En segundo lugar afirma que tras la renuncia a la celebración del contrato de la obra “Terminación de Caseta Municipal en Pedro Abad” incluida en el PPOS cuatrienio



2020-2023, al haber quedado desierta la licitación, le gustaría saber en qué estado se encuentra este expediente y cuándo está previsto realizar la nueva licitación.

32.4.- D. Manuel Torres Fernández, Diputado del Grupo PP-A, afirma que le gustaría hacer una pregunta a la Sra. Presidenta de IPRODECO, la Sra. Amo y es que en el BOP del pasado 4/10/21 se publicó el acuerdo del Consejo Rector del Instituto Provincial de Desarrollo Económico por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones al apoyo autónomo hostelero 2021, por lo que pregunta cuándo se van a publicar la lista de beneficiarios de dicha ayuda.

32.5.- D. Agustín Palomares Cañete, Diputado del Grupo PP-A, afirma que le gustaría hacer una pregunta al Sr. Delegado de Carreteras y, en tal sentido se refiere a la CO-3310 que va desde la A-3051 a la A-445 y es si se tiene previsto el arreglo del asfaltado de dicha carretera que se encuentra en muy malas condiciones.

32.6.- D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Ceballos Casas, Portavoz del Grupo PP-A, pregunta si después de la reunión de la Plataforma de la A-81 se han elaborado las alegaciones para dicha autovía y si es así, le gustaría tener conocimiento de las mismas.

También le gustaría hacer un ruego y es que hoy hemos tenido un debate intenso y se han hecho muchas manifestaciones y por eso rogaría que en el caso del Sr. Morales, que retire lo que ha dicho de que en lugar de hacernos las fotos con animales las hagamos delante de las lápidas, pues cree que hay ciertos límites que se han sobrepasado.

D. Francisco Palomares Sánchez, Diputado Delegado de Carreteras, contesta la pregunta de la Sra. Arcos sobre las carreteras de Villaviciosa afirmando que, efectivamente se ha hecho el tratamiento, está previsto a la vista de las condiciones meteorológicas y con la caída del alba en las diferentes carreteras y en las zonas más hombrías, no solo en las carreteras que ha comentado de Villaviciosa sino, también, en otras zonas como Almedinilla y Priego, de modo que ellos, cuando prevén problemas de acumulación de hielo en las carreteras, se preparan e intentan llegar al número máximo de kilómetros posibles que puedan verse afectados por esas placas de hielo que pueden provocar accidentes y ese es el sentido con el que actúan desde el Servicio de Carreteras que es velar por la seguridad de los usuarios de las carreteras.

En cuanto a la pregunta sobre la carretera la CO-3310 formulada por el Sr. Palomares Cañete, afirma que ahora mismo no está prevista ninguna de las inversiones pero se está elaborando el Plan bianual de inversiones en carreteras y esa es una de las posibles carreteras que se están barajando con los criterios técnicos para incluirla en el Plan, son conscientes de que hay que actuar en esa carretera y, como ha dicho, es una de las posibles que se puedan ver afectadas por las inversiones del plan.

D. Juan Díaz Caballero, Diputado Delegado de Cohesión Territorial, contesta a la Sra. Arcos diciéndole que en la actuación de Villaviciosa, es una actuación de este año, ya la tiene contratación para su licitación y lógicamente, una vez aprobados los Presupuestos, se pondrá en marcha todo el operativo para la contratación de la obra.



En cuanto al tema del edificio de la Cardenchoza, le dice que ha habido una modificación propuesta por el Ayuntamiento de Fuente Obejuna, cree que por una ampliación presupuestaria del Ayuntamiento y se está realizando los pertinentes trabajos.

En cuanto al tema del convenio con Enresa y el Ayuntamiento de Fuente Obejuna, le dice que ya está en ejecución la obra de la mejora de la antigua carretera nacional y la mejora de la variante en base a ese acuerdo que mencionaba la Sra. Arcos, se está haciendo el estudio pertinente para hacer el estudio informativo que saldrá próximamente a información pública.

Con respecto a la Caseta de Pedro Abad, afirma que se aprobó el expediente de contratación en septiembre del año pasado, efectivamente quedó desierta, cosa que ocurre en muchas obras por el aumento de precios y, al quedar desierta, se está actualizando el proyecto para sacarlo nuevamente a licitación y poder tener la posibilidad de adjudicación y terminación para disponer de esa caseta en el municipio de Pedro Abad.

D. Esteban Morales Sánchez, Portavoz el Grupo PSOE-A, en relación con el depósito de Pedro Abad, le puede decir que no está concluido porque en la prueba de estanqueidad ha dado fugas, se ha vuelto a impermeabilizar y se está en el periodo de prueba para poder recepcionar la obra y considera que, evidentemente, va a actuar sobre esa falta de presión que padece la ciudadanía y que espera que se solventa ese problema con el depósito nuevo.

Con respecto al ruego de la Sra. Ceballos, dice que no se puede venir con el puño de hierro y tener la mandíbula de cristal, de modo que si el Sr. Romero retira lo que ha dicho de que estamos aprovechado el dolor de las personas, él retirará lo que le ha contestado, si no hay esa contrapartida, lo que él ha dicho quedará dentro del debate del Pleno y el que abre el debate pues también debe comprender que tiene posibilidad de que respondan, el Sr. Romero ha subido el nivel del debate, cree que de manera innecesaria y eso ha hecho que se encuentre con una respuesta.

D<sup>a</sup> Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Desarrollo Económico, contesta al Sr. Torres, diciendo que ese programa de ayudas a autónomos del sector de la hostelería se puso en marcha en el mes de octubre del año 2021, estamos en enero y, como viene siendo habitual en lo aprobado por IPRODECO, se está actuando con celeridad y en tres meses han analizado 626 solicitudes que han tenido, en las próximas semanas tendrán esa resolución provisional y tendrán también la oportunidad de convocar la mesa, en la que participan todos los Grupos políticos, para darle el visto bueno y se pueda estar en disposición de sacar el listado definitivo y, como saben, el plazo de justificación finaliza el 31 de marzo y, a partir de ahí, estarán en disposición de abonar las ayudas con la mayor celeridad como es habitual en el día a día de IPRODECO.

El Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, en relación con la pregunta formulada por la Sra. Ceballos sobre las alegaciones a la conversión de la N-462 en A-81, manifiesta que después de la reunión de la Plataforma, se concluyó en que todo el tramo tenía que ser autovía y también se acordó que la opción preferida era la propia que recomendaba el estudio informativo que era la C-2, pero a parte de eso y a petición de los Alcaldes, sobre todo de los Alcaldes afectados por las conexiones con



la futura Autovía, manifestaron que debíamos incluir también el tema de las conexiones y así se recogió. Los servicios técnicos están trabajando en esas alegaciones, tienen ya el borrador prácticamente terminado, sobre todo la parte más técnica, a parte de esas dos consideraciones generales, y para este viernes tendrán el borrador terminado por lo que a primeros de la semana siguiente lo circularán. El plazo es 30 días hábiles con lo que el horizonte de plazo está en torno al 10 o 15 de febrero por lo que vamos bien de tiempo.

En lo que respecta al ruego de la Sra. Ceballos, afirma que esta Institución se caracteriza por el respeto, por estar bastante lejos de la crispación que vemos en otras Administraciones, en otros foros o debates y, aunque ahora vienen periodos electorales, es normal y siempre ocurre que se suba un poco la tensión, él pediría que mantengamos esa imagen de respeto que siempre impera en la Corporación provincial, en cualquier caso, todos somos dueños de nuestras palabras y debemos procurar, si no queremos que esa tensión se eleve, no echar leña al fuego y a eso les anima.”

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites)  
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 3/2/2022  
VºBº de Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 4/2/2022

**Código seguro verificación (CSV)** 03A7 BBD6 CEA7 9844 A988



03A7BBD6CEA79844A988